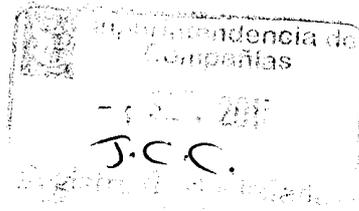


Quito, 8 de agosto del 2011



*Quito  
S/C + R/C/P*

SUPERCIAS QUITO

SEÑORES:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PRESENTE:

31/08/2011 14:09:00



*R*

Después de saludarles muy respetuosamente, yo RENE ORLANDO PEREZ MOLINA, en mi calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA." AUTORIZO, al señor Abogado Ramiro Giovanni Coral Del Hierro, con Cédula de Identidad número 170998172-2 a que realice todos los trámites necesarios para la marginación de la CESION DE PARTICIPACIONES, que se adjunta. Otorgada por los Señores: JOSE SALVADOR USUAY PILACUAN Y SONIA MARGOTH CASTRO SIMBAÑA, a favor del Señor FREDDY OSWALDO SANDOVAL FLORES.

Así como también digne autorizar a quien corresponda se de tres copia certificada de la nomina actualizada de los socios de la Compañía que se encuentra con Expediente No. 91275.

Esperando ser atendido favorablemente.

Atentamente:

*[Signature]*  
RENE ORLANDO PEREZ MOLINA  
GERENTE GENERAL Y  
REPRESENTANTE LEGAL



*OR*  
Ingresada  
cesion de  
participaciones,  
objeto de los nombr  
01/09/2011  
*R*

*Dr. ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN*



Notaría del Cantón  
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

**ESCRITURA NÜEMRO: Tres mil cincuenta y ocho (3058)**

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RENE RENT  
TOUR REN- TOUR CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR: SR. JOSE SALVADOR USUAY PILACUAN Y  
SRA. SONIA MARGOTH CASTRO SIMBAÑA**

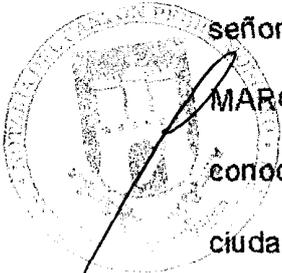
**A FAVOR DE: SR. FREDDY OSWALDO SANDOVAL FLORES**

**CUANTIA: 1,00 USD.**

**G.C.H.**

**DI. 4 C.**

En la ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, hoy día cinco de agosto del año dos mil once, ante mi doctor. **ÁNGEL RAMIRO BARRAGÁN CHAUVIN**, Notario Público del Cantón Pedro Moncayo, comparecen por una parte en calidad de CEDENTES. Los señores cónyuges, **JOSE SALVADOR USUAY PILACUAN Y SONIA MARGOTH CASTRO SIMBAÑA** de estado civil casados a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus Cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi



agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los Cedentes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, ocasionalmente y en tránsito por este Cantón. Por su parte comparecen, en calidad de CESIONARIO el señor FREDDY OSWALDO SANDOVAL FLORES, de estado civil casado con la señora Yasmin Silvana Armas Carapaz, por sus propios y personales derechos, a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía cuyas copias fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante. El Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito ocasionalmente y en tránsito por este Cantón. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese hacer constar una de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RENE RENT TOUR REN- TOUR CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de este instrumento, por una parte y en calidad de **CEDENTES** los señores cónyuges JOSE SALVADOR USUAY PILACUAN Y SONIA MARGOTH CASTRO SIMBAÑA, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por otra parte,

Dr. ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN



Notaría del Cantón  
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

comparece en calidad de CESIONARIO el señor FREDDY OSWALDO SANDOVAL FLORES, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estados civiles casados y domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**

**ANTECEDENTES: DOS. UNO.** La Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor, Fernando Polo Elmir, el treinta y uno de mayo del dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el nueve de julio del mismo año, bajo el número dos mil seiscientos setenta del tomo ciento treinta y dos. **DOS. DOS.** La Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día martes dos de agosto del año dos mil once, cuya certificación se agrega como documento habilitante, por unanimidad autorizó la cesión de una participación de los socios señores cónyuges JOSE SALVADOR USUAY PILACUAN Y SONIA MARGOTH CASTRO SIMBAÑA, a favor del Señor FREDDY OSWALDO SANDOVAL FLORES.- **TECERA.- CESION :** Con los antecedentes expuestos, los socios señores cónyuges JOSE SALVADOR USUAY PILACUAN Y SONIA MARGOTH CASTRO SIMBAÑA, ceden una participación que poseen en la Compañía, a favor del Señor FREDDY OSWALDO SANDOVAL FLORES, de acuerdo a los términos convenidos en la

Junta General Extraordinaria de Socios citada anteriormente y que se eleva a escritura pública por este instrumento. Los Cedentes expresamente señalan que el valor que representa esta cesión ha sido



cancelado por el Cesionario en su totalidad. De esta forma, el cuadro de integración de capital de la Compañía RENE RENT TOUR RENTOUR CIA. LTDA., quedaría estructurado de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Aguilar Vega Freddy Giovanny	1,00	1
Dávila Cuenca Sandra Amparito	1,00	1
Escobar Venegas Víctor Hugo Vicente	1,00	1
Guerra Medina Pablo Enrique	1,00	1
Molina Palma Artemidoro Augusto	1,00	1
Parra Castro Ángel Patricio	1,00	1
Pérez Granja Rene Oswaldo	100,00	100
Pérez Molina Rene Orlando	291,00	291
Quinga Amagua Juan Alfonso	1,00	1
Quinga Amagua Rusbel Renán	1,00	1
Sandoval Flores Freddy Oswaldo	1,00	1
TOTAL	400,00	400

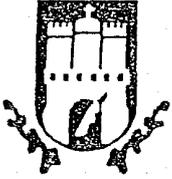
Estas participaciones tienen un valor nominal de un dólar americano cada una. **CUARTA.- ACEPTACIÓN:** El Cesionario FREDDY OSWALDO SANDOVAL FLORES, expresamente aceptan la cesión de participaciones referida, y declara conocer a cabalidad el texto del contrato social y los estatutos sociales vigentes de la Compañía RENE RENT TOUR RENTOUR CIA. LTDA, a los que se sujetan, para con los que se convierten en responsables a prorrata de sus participaciones sociales.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de rigor para la perfecta validez de este instrumento.

Dr. ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN

HASTA AQUÍ LA MUNITA. Que ha sido formulada y suscrita por el Abogado Giovanny Coral Del Hierro, con Matrícula profesional Número diecisiete-dos mil once-cuarenta del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue la misma, se ratifican y para constancia firman conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



Notaría del Cantón  
Pedro Moncayo



Ibaundo - Ecuador

SR. JOSE SALVADOR USUAY PILACUAN

C.C. 170634970-9



SRA. SONIA MARGOTH CASTRO SIMBAÑA

C.C. 170809504-5



SR. FREDDY OSWALDO SANDOVAL FLORES

C.C. 171211256-2



DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN  
NOTARIO - ABOGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170634970-9

USUAY PILACUAN JOSE SALVADOR  
CARCHI/MONTUFA/EL PAZ  
19 DE ENERO 1961

001-2 0000 0005 M  
CARCHI/MONTUFA  
GONZALEZ SUAREZ 1961

*[Signature]*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E13331122

CASADO SONIA MARGOTH CASTRO SIMBANA  
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

PEDRO RAFAEL USUAY  
ESTHER MARTA PILACUAN

QUITO 19/09/2002

19/09/2014  
REN 0276270  
Ech

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170809504-5

GASTRO SIMBANA SONIA MARGOTH  
PICHINCHA/QUITO/AMAGUANA  
08 DE OCTUBRE 1963

008-2 0830 08413 P  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1963

*[Signature]*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E133311222

CASADO JOSE SALVADOR USUAY PILACUAN  
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

HOLGER CASTRO  
LUZ SIMBANA

RUMINAHUI 04/09/2002

04/09/2014  
REN 0171696  
Pch

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

034-0024 NÚMERO 1706349709 CÉDULA

USUAY PILACUAN JOSE SALVADOR

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTÓN  
AMAGUANA PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

394-0003 NÚMERO 1708095045 CÉDULA

GASTRO SIMBANA SONIA MARGOTH

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTÓN  
AMAGUANA PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA DEL CANTÓN PEDRO...

EN APLICACION A LA... QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO.

FN. *[Signature]* FOLIOS: *[Signature]*

... 05-08-2011

*[Signature]*  
NOTARIO - ABOGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA No. 171211256-2

SANDOVAL FLORES FREDDY OSWALDO  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
19 MAYO 1972

013-0085 09823 M

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1972



*[Signature]*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* VX333V3222

CASADO YASMIN SILVANA ARMAS DARAPAZ

SECUNDARIA COMERCIANTE

JOAQUIN OSWALDO SANDOVAL  
ANA LUISA FLORES

QUITO 24/03/2008

24/03/2020

REN 2731096



*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
172-0001 1712112562  
NÚMERO CÉDULA

SANDOVAL FLORES FREDDY  
OSWALDO

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTÓN  
KENNEDY KENNEDY  
PARROQUIA ZONA

*[Signature]*

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONTEATO

EN APLICACION A LA L. ...  
QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE  
PRESENTADO.

EN: *[Signature]* FOJAS: *[Signature]*

T. ACUANDO A: *[Signature]* 05-08-2011

*[Signature]*  
NOTARIO - ABOGADO





**REN-TOUR** C.A.

**TRANSPORTES PARA TURISMO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.",**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes 2 de agosto del 2011, a las 15h00, en el local de la Compañía ubicado en la calle Burgios N34-525 y Republica, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.", con la presencia de los siguientes socios:

- 1.- AGUILAR VEGA FREDDY GIOVANNY, propietario de 1 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 1 dólar
- 2.- DÁVILA CUENCA SANDRA AMPARITO, propietario de 1 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 1 dólar
- 3.- ESCOBAR VENEGAS VÍCTOR HUGO VICENTE, propietario de 1 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 1 dólar
- 4.- GUERRA MEDINA PABLO ENRIQUE, propietario de 1 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 1 dólar
- 5.- MOLINA PALMA ARTEMIDORO AUGUSTO, propietario de 1 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 1 dólar
- 6.- PARRA CASTRO ÁNGEL PATRICIO, propietario de 1 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 1 dólar
- 7.- PÉREZ GRANJA RENE OSWALDO, propietario de 100 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 100 dólares
- 8.- PÉREZ MOLINA RENE ORLANDO, propietario de 291 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 291 dólares.
- 9.- QUINGA AMAGUA JUAN ALFONSO, propietario de 1 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 1 dólar
- 10.- QUINGA AMAGUA RUSBEL RENÁN, propietario de 1 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 1 dólar
- 11.- USUAY PILACUÁN JOSÉ SALVADOR, propietario de 1 Participación Social de USD. 1 dólar totalizando su capital USD. 1 dólar

Preside esta reunión la Presidenta señora SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA, y actúa como Secretario de la Junta General, el señor RENE OSWALDO PÉREZ GRANJA.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios dan su consentimiento para constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- AUTORIZACION AL SOCIO JOSÉ SALVADOR USUAY PILACUÁN para que ceda o transfiera su Participación que tiene en la Compañía a favor del señor FREDDY OSWALDO SANDOVAL FLORES.

Se entra al análisis del único punto del orden del día; a continuación el señor JOSÉ SALVADOR USUAY PILACUÁN, solicita a la Junta General Universal de Socios autorización para ceder al señor FREDDY OSWALDO SANDOVAL FLORES (1) Participación Social que tiene en la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA."; frente a este pedido la junta General Universal de Socios POR UNANIMIDAD, resuelve: Autorizar al señor JOSÉ SALVADOR USUAY PILACUÁN para que CEDA a favor del señor FREDDY OSWALDO SANDOVAL FLORES la (1) Participación social de 1 USD. Dólar de valor, participación que tiene en la Compañía, así como para que suscriba la correspondiente escritura pública y realicen los trámites para legalizar dicha transferencia.

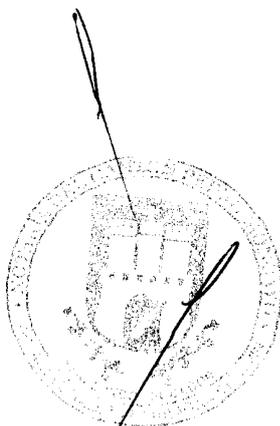
Por no existir más asuntos que tratar la Presidenta, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General Universal de Socios.

Una vez concluido el receso, se da lectura la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la Compañía, para constancia de lo cual la suscribe la Presidenta, el Gerente General de la Compañía y el secretario de la Junta Universal de Socios.

La Junta General Universal concluye a las 17h10.

*Sandra Amparito Dávila Cuenca*  
f) SANDRA AMPARITO DÁVILA CUENCA  
SOCIA-PRESIDENTA

  
f) RENE ORLANDO PÉREZ MOLINA  
SOCIO-GERENTE GENERAL



*Rene Pérez*  
f) RENE OSWALDO PÉREZ GRANJA  
SOCIO-SECRETARIO



# REN-TOUR CIA. LTDA.

TRANSPORTES PARA TURISMO

## CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente y en nuestras calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.". CERTIFICAMOS: Que la Junta extraordinaria de Accionistas de la Compañía constituida en el cien por ciento de su capital, en sesión celebrada el día martes 2 agosto del año 2011, resolvió por unanimidad, la Cesión de Una Participación, de acuerdo al siguiente detalle:

\*El señor JOSE SALVADOR USUAY PILACUAN, cede Una Participación Social de la Compañía a favor del señor FREDDY OSWALDO SANDOVAL FLORES

\*La Una Participación cedida es de un dólar a su valor nominal.

Por la Cesión de la Participación, el Capital Social de la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.", quedó integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Aguilar Vega Freddy Giovanny	1,00	1
Dávila Cuenca Sandra Amparito	1,00	1
Escobar Venegas Víctor Hugo Vicente	1,00	1
Guerra Medina Pablo Enrique	1,00	1
Molina Palma Artemidoro Augusto	1,00	1
Parra Castro Angel Patricio	1,00	1
Pérez Granja Rene Oswaldo	100,00	100
Pérez Molina Rene Orlando	291,00	291
Quinga Amagua Juan Alfonso	1,00	1
Quinga Amagua Rusbel Renán	1,00	1
Sandoval Flores Freddy Oswaldo	1,00	1
<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>

**Atentamente:**



*[Signature]*  
Sr. Rene Orlando Pérez Molina  
**GERENTE GENERAL Y  
REPRESENTANTE LEGAL**

*[Signature]*  
Sra. Sandra Dávila Cuenca  
**PRESIDENTA**

Quito, 3 de agosto del 2011

549026

Quito, 30 de julio del 2010

Señor  
Rene Orlando Pérez Molina  
Pasaje E y Río Putumayo-San Rafael  
Presente.-

De mis consideraciones

Me es grato comunicarle a usted que en sesión el día 30 de julio 2010 la Junta Universal de socios de RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA decidieron en forma unánime nombrarlo GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de dos años prorrogable desde la inscripción del presente nombramiento con las facultades y atribuciones de la Ley y Estatutos.

Ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.

La compañía fue constituida ante el notario vigésimo séptimo del Cantón Quito el 31 de mayo del 2001 por escritura pública y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 9 de julio del 2001 bajo el No. 2670 del tomo 132

Reciba por el presente mis felicitaciones y los mejores deseos para el desempeño de sus funciones.

Sr. José Salvador Usuy Pilacuán  
SECRETARIO SOCIO  
CI 1706349709

ACEPTACION.- Yo René Orlando Pérez Molina, tengo pleno conocimiento de las atribuciones que corresponden al Gerente General de la Compañía, procedo en este acto a aceptar el cargo de Gerente General de RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.

Quito 30 de julio del 2010

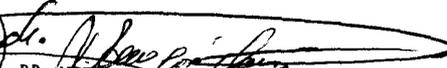
René Orlando Pérez Molina  
GERENTE GENERAL  
CI-050064448



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10831 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141  
Quito, a 06 SEP 2010  
REGISTRO MERCANTIL  
  
Dr. Raúl Caybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

ZON.-

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA  
CERTIFICADA, EN TABACUNDO A CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL  
ONCE. - **EL NOTARIO.**

  
DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN  
NOTARIO - ABOGADO



**Mg. Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución, otorgada por la Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA., de fecha treinta y uno de mayo de dos mil uno, la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante el Doctor Angel Ramiro Barragán Chauvin, Notario Público del Cantón Pedro Moncayo, de fecha cinco de agosto del dos mil once. En Quito a, veinte y dos de agosto de dos mil once.

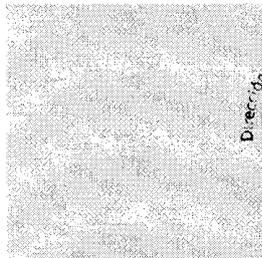


  
Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2670** DEL REGISTRO MERCANTIL de nueve de julio del dos mil uno, fs.2463, tomo 132, correspondiente a la compañía "**RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.**" lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintinueve de agosto de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



*ng*

